

Guayaquil, 19 de abril de 2005

Señores

Accionistas de INMOBILIARIA ORAO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en Calidad de Comisario en esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2004.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no ha tenido movimiento en el período se cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además un buen control interno.

Atentamente,

Yodwin Salazar Selva
Comisario

